

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**24499** CÁCERES

Edicto

D/D.<sup>a</sup> Juan Fernando Montero Manchado, Secretario /a Judicial de Jdo. 1.<sup>a</sup> Inst. e Instrucción n. 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 0000530/2010 referente al concursado Tubos Mariño, S.A. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Cáceres a, 5 de julio de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110057033-1